

## LOCAL | Meteorología

### **Priego de Córdoba, incluido entre los municipios con derecho a financiación estatal del 100% por los daños de las borrascas**

**La Junta ya aprobó en abril una ayuda máxima de 81.888,95 euros para el municipio, recogida en el BOJA**

**Redacción/Priego Digital**

Viernes 26 de junio de 2026 - 09:00



Priego de Córdoba figura entre los municipios andaluces incluidos en la relación oficial de localidades afectadas por las borrascas que podrán acogerse a la financiación estatal del 100% del coste de los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos adversos registrados en Andalucía y Extremadura.

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la resolución por la que se aprueba la relación consolidada de municipios afectados conforme al Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero, que contempla medidas urgentes para responder a los daños provocados por las borrascas. En dicho listado aparece expresamente

Priego de Córdoba, dentro de la provincia de Córdoba.

### **Financiación para reparar daños**

La inclusión de Priego en esta relación supone que el municipio queda dentro del ámbito de las ayudas destinadas a entidades locales para la reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos, instalaciones y servicios de titularidad municipal o provincial afectados por los temporales.

Estas ayudas estatales permiten financiar hasta el 100% del coste de los daños acreditados, siempre conforme al procedimiento administrativo establecido y a la justificación de las actuaciones correspondientes.

El Gobierno de España ha informado de que ya se han resuelto 1.029 millones de euros para financiar al 100% los daños ocasionados por el tren de borrascas que afectó a Andalucía entre noviembre de 2025 y febrero de 2026. Estas ayudas alcanzan a 361 municipios andaluces, dentro de un dispositivo más amplio de recuperación de las zonas afectadas.

### **Una ayuda autonómica ya publicada en el BOJA**

La inclusión de Priego en la línea estatal se suma a la ayuda aprobada en su día por la Junta de Andalucía, que quedó reflejada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En concreto, el BOJA publicó el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se determinaban las cuantías máximas de ayudas por municipio y entidad local autónoma en relación con la situación excepcional declarada por el impacto del enjambre de borrascas en Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de

2026.

En ese acuerdo, Priego de Córdoba aparecía con una cuantía máxima asignada de 81.888,95 euros.

### **Priego, dentro del mapa de municipios afectados**

La presencia de Priego de Córdoba en estas relaciones oficiales confirma que el municipio forma parte del mapa de localidades afectadas por los episodios de lluvias y temporales que golpearon a buena parte de Andalucía durante los primeros meses del año.

La medida tiene especial relevancia para los ayuntamientos, ya que permite afrontar actuaciones de reparación y recuperación sin que el coste recaiga íntegramente sobre las arcas municipales, siempre que los daños estén debidamente acreditados y encajen en los supuestos contemplados por la normativa.

### **Apoyo al sector agrario**

El delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, también ha destacado el esfuerzo realizado para apoyar al sector agrario, uno de los más afectados por los temporales. Según los datos trasladados por la Delegación del Gobierno, el Ejecutivo ha abonado hasta la fecha 1.081 millones de euros en ayudas directas a 98.049 agricultores y ganaderos andaluces.

Estas medidas se suman a otras líneas dirigidas a entidades locales, autónomos, empresas y personas afectadas por desalojos o ceses de actividad, con el objetivo de favorecer la recuperación económica y social de los territorios damnificados.

### **Recuperación y prevención**

Además de la reparación de daños, las ayudas contemplan actuaciones orientadas a reforzar la capacidad de respuesta de los municipios ante futuros episodios meteorológicos adversos. El objetivo no es solo reponer infraestructuras dañadas, sino también mejorar la resiliencia local frente a fenómenos cada vez más frecuentes e intensos.

De este modo, Priego de Córdoba queda incluido en un paquete de medidas que combina financiación estatal, apoyo autonómico y ayudas específicas para los sectores más afectados por las borrascas.